

CLACSO
#24

RED DE POSGRADOS
DOCUMENTOS DE TRABAJO

**De la revalorización del
bienestar a la complejidad
de las concepciones sobre la
pobreza**

Angela Peña Farias*

2012

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Peña Farias, Angela

De la revalorización del bienestar a la complejidad de las concepciones sobre la pobreza. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2013.

E-Book- (Documentos de trabajo)

ISBN 978-987-1891-23-8

1. Sociología. 2. Pobreza. I. Título

CDD 301

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Secretario Ejecutivo: Emir Sader

Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales

Estados Unidos 1168 | C1101AAX | Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

clacsoinst@clacso.edu.ar | www.clacso.org



Coordinación:

Pablo Gentili
Fernanda Saforcada

Asistencia académica:

Anahí Sverdloff
Denis Rojas

Este trabajo es resultado de la realización del seminario virtual de CLACSO titulado “Pobreza, ambiente y cambio climático”, coordinado por el Profesor Héctor Sejenovich entre los meses de agosto y noviembre de 2011).

* Lic en Sociología y Magíster en Trabajo social comparado. Profesora auxiliar e investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Becaria CLACSO CROP 2009.

Las opiniones vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente expresan la posición de CLACSO.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Red de Posgrados

ISBN 978-987-xxxx-xx

Patrocinado por



Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Resumen:

El tratamiento conceptual del bienestar ha ido incorporando con los años nociones cada vez más complejas que enfatizan en los criterios de capacidad, libertad y realización. Aquí se propone entender la pobreza como limitación de la libertad, esto es, de ser agente de bienestar. A tono con este proceso teórico se asumen las nociones de la perspectiva compleja que se abre a la experimentación y la incertidumbre, para proponer dimensiones de análisis que intentan incorporar aspectos subjetivos y estructurales que permitan abordar tanto el proceso de oportunidades sociales como los resultados y la apropiación desigual de las mismas en contextos urbanos sobre todo.

Descriptorios temáticos:

Bienestar; libertad de bienestar; capacidad; participación; pobreza; pobreza urbana; dimensiones de análisis del bienestar y la pobreza.

Proponiendo el debate

Bienestar, pobreza y desigualdad constituyen procesos multidimensionales y han sido conceptualizados y estudiados en la historia de las ciencias sociales desde perspectivas diversas, bajo criterios ideológicos de variado carácter y diferenciados territorialmente. En el caso de las ciudades, los escenarios para estos procesos se complejizan precisamente por la alta segregación espacial (física y social) que las caracteriza. Como cualquier otro territorio, el escenario urbano no es mero objeto físico estructural, sino también configuración de significados y sistema de relaciones; es una trama cultural, un modo de vida y espacio social en todas sus dimensiones (Castell, 2010).

Partiendo de estos presupuestos, el presente ensayo busca identificar algunos ejes de análisis del tema de la pobreza, aplicable a territorios urbanos y que tome como base los principios de definición del bienestar desde una perspectiva compleja. Esto es, por un lado, un reconocimiento de la relación antinómica entre bienestar y pobreza, en la cual el primero es concebido como libertad, y la segunda, como limitación de la misma; por otro lado, es un intento de apertura a la exploración teórica y empírica sobre el tema.

La perspectiva compleja ha ganado espacio en las ciencias contemporáneas como construcción epistemológica de segundo orden, esta visión busca asumir no sólo las redes de relaciones entre temas y enfoques desde los cuales se conoce la realidad, sino también las posibilidades de moverse dentro de las

incertidumbres del conocimiento, entendiendo que no existe uno sino varios sujetos, objetos y saberes (Morín, 2005).

En lo referido al tema que nos ocupa, aceptar esta perspectiva compleja implica reconocer el carácter relativo e inacabado del conocimiento existente sobre el bienestar o su limitación, aceptar las incertidumbres en su estudio concreto, y reconocer que los espacios vacíos en los planteamientos existentes hasta la fecha no son sino la base para nuevas preguntas. Asumir esta perspectiva, entonces, tiene al menos dos significados en este caso.

En primer lugar resulta una invitación teórica a abordar el bienestar y la pobreza como una compleja red de conexiones con variados factores institucionales, subjetivos y estructurales, desde una noción holística sistémica. Esta noción nos daría la posibilidad de aproximarnos a la relación oportunidades-resultados, con énfasis en el proceso dialógico que los vincula. En segundo lugar es un viraje epistemológico, que abraza la duda, la experimentación, la apertura a lo desconocido y la discusión con lo que se cree conocer.

Alegado esto, y con el fin de cumplir con el objetivo propuesto, este ensayo se ha concebido en dos partes principales. La primera de ellas, más amplia, intenta hacer coincidir los presupuestos de la complejidad antes esbozados y una reformulación sobre los fenómenos del bienestar y la pobreza, específicamente urbana, en busca de repensar su definición, inspirada en Sen pero radicalizando los preceptos que este autor enarbola. Por su parte, la última sección contiene la presentación de una propuesta de dimensiones de análisis de la pobreza según la discusión desarrollada en el primer apartado. Por supuesto, considerando esto más que un cierre o conclusión, una invitación a continuar debatiendo, estudiando y aprendiendo.

Del bienestar como libertad a la pobreza como limitación.

Tal vez imbuidos de un espíritu semejante, las definiciones del polémico concepto del bienestar, se han ido complementando con visiones cada vez más complejas. Según Dubois, basándose en las propuestas de Sen y del PNUD, existen tres criterios claves del bienestar. En primer lugar, resalta el tema del funcionamiento de las personas, es decir, en términos de resultados conseguidos en las personas, más allá de la posesión de bienes. En segundo lugar, está el énfasis en las capacidades de las personas que hace referencia a la elección libre de los resultados: la persona debe poder optar por elegir los funcionamientos (resultados) que crea mejor para su bienestar. Por último, está el criterio de sujeto-agencia, que significa tomar parte en los procesos de cambio, no ser sólo beneficiario de políticas y programas dirigidos al bienestar sino que implica desarrollar acciones tanto en el plano personal como en el plano colectivo político. Ser agente implica ser sujeto de derecho, autónomo y responsable (Dubois, 2009).

En este sentido, el bienestar hace referencia al desarrollo humano en tanto implica el disfrute de una vida larga y saludable, a tener una educación acorde a las exigencias de las sociedades concretas, la posesión de recursos adecuados para el alcance de un nivel de vida decoroso, y disfrutar de oportunidades de participación y de despliegue de la agencia individual o colectiva (PNUD, 1990).

De este modo se alude a la pobreza como la ausencia de bienestar. Es opinión de Salcedo (1997) –siguiendo a Amartya Sen– que el horizonte de libertades de bienestar (esto es de oportunidades reales de elección de modos de vida que una sociedad logra abrir a sus miembros) puede marcar incluso

objetivos precisos para la evaluación y reforma de las instituciones sociales. Así se limitan, según Sen, al menos tres ámbitos de bienestar como libertad:

- Libertad referida a la oportunidad que tienen las personas para conseguir las cosas que valoran;
- La libertad referida al papel que tienen las personas en los procesos de toma de decisión;
- La libertad referida a la inmunidad que tienen las personas frente a las posibles interferencias de otras (Sen, 1997).

Sen plantea que tener una buena posición social, o estar ubicado en una u otra escala de la estructura social no es sinónimo de bienestar, a pesar de que exista una correlación directa, porque estas distinciones tienen en primer lugar un fuerte carácter personal y cultural valorativo de la concepción del bienestar. Así para Sen “la característica primaria del bienestar cabe concebirla en términos de lo que una persona puede realizar, tomando realizaciones como las variadas formas posibles de hacer y ser. De este modo, la característica primaria del bienestar es el vector de realizaciones que consiguen las personas (Sen, 1997: 77).

La libertad de bienestar es una libertad de un tipo particular, y se centra en la capacidad de la persona de disponer de varios vectores de realización y gozar de las correspondientes consecuciones de bienestar. Este tipo de libertad se relaciona, pero se diferencia de la libertad de agencia, la cual se refiere a la libertad de la persona de ser y conseguir cualquier meta no correspondiente linealmente con el bienestar sino con valores individual o socialmente considerados importantes. La libertad de agencia es más general que la de bienestar, por cuanto esta última se refiere a un tipo de meta específica, dígase *el bienestar*, y en consecuencia se juzga en relación a éste (Sen, 1997: 85-86).

Según Sen, dos personas pueden con las mismas capacidades reales, e incluso con objetivos semejantes, arribar a resultados bien distintos en la medida en que escogen o desarrollan estrategias diferentes para el ejercicio de su libertad. De este modo, Sen identifica dos facetas de la libertad: por un lado está la faceta de las oportunidades y por el otro la faceta de proceso. La faceta de *oportunidad* se refiere a la capacidad real de conseguir aquello que es valorado como importante, sin tener en cuenta los medios para el desarrollo de esas capacidades. La faceta de *proceso de elección autónoma*, se refiere al procedimiento de decidir libremente por uno mismo (Sen, 1997: 116).

En la interrelación de estas dos facetas es evidente la relevancia de los mecanismos institucionales que facilitan o dificultan cada una de ellas. Visto así el desarrollo para este autor se constituye por medio de un proceso de expansión de las libertades reales que tienen las personas. De sus planteamientos se deriva entonces la centralidad tanto de los mecanismos sociales dispuestos para el ejercicio de la agencia y la autonomía, del proceso de desarrollo de éstas, y de los resultados obtenidos juzgados por el propio agente.

El bienestar viene a configurarse, entonces, como un contenido normativo que se enfoca en los procesos y en el resultado, tomando como base dimensiones colectivas e individuales y que, sobre todo, no fija un horizonte o satisfacción a alcanzar, sino que se trata de desplegar los medios para que las personas y los grupos sociales puedan tener la capacidad de fijar un horizonte y conseguirlo. La desigualdad en las libertades, tiene que ver no sólo con la provisión o posesión de bienes, sino en la notable desigualdad que tienen las personas para convertir bienes en capacidades. Siguiendo esta variación del concepto de bienestar, la faceta subjetiva del fenómeno resalta y se hace de imprescindible abordaje. Y por otra parte, subraya la significación de tener en

cuenta tanto el proceso mismo como el resultado, tanto la creación de condiciones sociales institucionales para el bienestar, como su aprovechamiento y la atención a los resultados o realizaciones de las personas (Sen, 1997).

Estos replanteos, no sólo normativos sino epistemológicos sobre el bienestar, nos acercan cada vez más a la complejidad del debate y problemas sobre el bienestar como concepto y realidad multidimensional. Por ejemplo, en términos institucionales formales, una parte de las políticas sociales y públicas han hecho hincapié en el análisis de los gastos y servicios ofertados, y menos énfasis en los resultados o los impactos, más allá de la medición de satisfactores (Espina, 2008).

Complejizar el tema implicaría incluir espacios de análisis de estos resultados esperados, en términos de: ¿Qué esperamos que sienta la población? ¿Qué relación tienen sus percepciones de satisfacción o insatisfacción con las condiciones ambientales (en sentido amplio político, económico y sociocultural)? ¿Qué es lo que se espera? ¿Cómo los “beneficiarios” interpretan estas presunciones de satisfacción de necesidades y cómo les ayuda a las libertades de decisión autónoma y de elección?

Obviamente no puede haber resultados favorables si no se crean las condiciones ambientales, pero las condiciones en sí mismas no son suficientes para indicar un proceso complejo como el bienestar sino que hay que darle un espacio al sentimiento de plenitud y realización en las personas, lo que en sí mismo es una perspectiva que lleva a un plano más profundo los criterios de Sen. Asumiendo el bienestar como proceso y como realización de libertad, y el carácter relativo del fenómeno, la cuestión de la satisfacción, la autopercepción y otras nociones de índole subjetiva, de difícil medición pero no de imposible exploración y combinación, son también imprescindibles.

Es por esto que cuando se habla del bienestar en espacios concretos, se ha de hacer alusión entonces a los conflictos de tipo ambiental, e institucionales, a las condiciones desiguales de vida y también a la calidad de vida y construcciones simbólicas sobre las mismas en estos contextos. Y es que el bienestar constituye un resultado, y a la vez un proceso, en el cual intervienen factores estructurales como recursos económicos y activos sociales, servicios y provisiones, pero también agenciales y ético-normativos. Las limitaciones crónicas o circunstanciales en sus dimensiones, que implican carencias de diferente índole para los individuos, conllevan la imposibilidad del desarrollo de una vida normal y el empobrecimiento. De ahí que podamos hablar de la pobreza como limitación, privación o carencia de bienestar, como limitación de libertad y capacidades.

Visto en términos generales estas limitaciones son resultado de la acción dialéctica de estructuras y de actores sociales, de cuya interrelación emergen mecanismos y patrones sistemáticos y estables de producción y reproducción de las condiciones que en general multiplican las desventajas sociales. Esta dialéctica se ubica no solo a través de condiciones macro socioeconómicas y políticas, sino en el diálogo que con tales condiciones establecen cotidianamente actores individuales y colectivos concretos. De esta manera, según Sen, los procesos anteriores incluyen arreglos sociales y relaciones fundamentalmente institucionales (Sen, 1999:23).

Con relativa independencia de las matrices ideológicas desde las cuales emergieron y se han desarrollado estos criterios (sin dudas el discurso de las capacidades se asoció a la retirada del Estado con los procesos de ajuste estructural), aportan aspectos

relevantes para el estudio de la pobreza y el bienestar en contextos con sistemas de protección social e institucionalidad distintos¹.

De hecho esta centralidad del tema de la capacidad, la autopercepción y de la participación-agencia, y su profunda relación con las carencias de tipo económicas o de otras necesidades consideradas básicas, pueden tener incluso un terreno de análisis muy fértil en sistemas sociales de políticas y programas de cobertura universal o de protección. No solo para el ejercicio de la crítica de sus impactos reales y resultados más allá de las dimensiones de gasto e implementación (satisfactores) sino sobre todo por la posibilidad de perfectibilidad, democratización y justicia social a la que estos modelos aspiran.

Siguiendo estas nociones –más que definiciones sobre el bienestar– y entendiendo entonces la pobreza como la limitación de estas libertades y capacidades de realización, se ha considerado igualmente la necesidad de complejizar sus modos de comprensión y tratamiento. En consonancia con estos criterios, Sahadata Hossain ha planteado que la pobreza no es posible definirla sólo en términos de ingresos disminuidos, sino que se relaciona con conceptos más amplios como limitación e inseguridad. De esa manera, cualquier intento de ubicar valores monetarios en estos aspectos de limitación social, familiar o personal incurre en tantas asunciones arbitrarias que, muy probablemente, se conviertan en cuestiones sin significado alguno. En este sentido, el mismo autor, abunda en que la limitación ocurre cuando las personas están privadas de alcanzar un cierto nivel de funcionalidad o capacidad, condicionando un aislamiento social, debilidad física, vulnerabilidad y falta de empoderamiento añadido a la falta de bienes e ingresos bajos (Hossain, 2005).

A partir de aquí resalta el criterio de la participación como un factor clave en el análisis de la pobreza, entendiendo participación como el paso de las personas a su rol de actores, responsables y agentes del cambio social, y no de simples objetos de acciones externas. Participar implica el despliegue de las potencialidades de ser agente del bienestar, y por tanto es la expresión de la libertad humana y no mera respuesta a demandas externas de acción.

Siguiendo a Sejenovich y Gallo, levantar la complejidad de estos temas choca con la ausencia en los planteamientos tradicionales al definir la pobreza, los que lo hacían en relación a carencias de determinado tipo de satisfactores, y por tanto la estructura de las necesidades que da lugar al consumo de estos satisfactores no se ponía en discusión. Para estos autores una mayor disposición de bienes por parte de la población no necesariamente supone un incremento del bienestar. El bienestar se relaciona estrechamente con el concepto de calidad de vida y la relación entre la estructura real de aspiraciones de la población y su situación actual (Sejenovich y Gallo, 1996).

Como plantean Sejenovich y Gallo, la calidad de vida se define a partir del vínculo dinámico entre el individuo y su ambiente, en donde la satisfacción de necesidades implica la participación continua y creativa del sujeto en la transformación de la realidad. Para que la satisfacción de las necesidades implique un proceso de participación continua y creativa de la población en la transformación de su realidad, se requiere sin duda de una profunda democratización del poder de la tecnología y en general de las estructuras representativas.

Es decir, en este aspecto los autores remarcan el necesario ambiente institucional democrático y promotor de la participación activa de los sujetos

1 Cabe reflexionar también sobre el doble rasero del concepto centrado en capacidades tanto del bienestar como de la pobreza, el cual se sabe ha sido enarbolado por las instituciones internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc., que respaldaron la retirada del Estado entre los años ochenta y noventa del pasado siglo como respuesta a las demandas del capital. Sin embargo esto no impide que la secuela democratizadora que su incorporación ha implicado para el concepto y los programas de algunas organizaciones e instituciones sea bienvenida. Esta utilidad epistemológica y práctica está acorde con la necesidad de complejizar y reconstruir las facetas subjetivas, y agenciales del problema.

en la fijación de sus horizontes de bienestar. Igualmente, los autores afirman que la calidad de vida supone el mantenimiento y la reafirmación de la identidad cultural. Es por eso que ese eje de análisis tanto del bienestar como, en su defecto, de la pobreza, aunque ha sido menos realizado por los diferentes enfoques, es cada vez más urgente (Sejenovich y Gallo, 1996).

Resumiendo los criterios generales epuestos sobre la pobreza, y las dimensiones que se pueden incorporar a partir de su relación antagónica con el bienestar, se puede proponer que la pobreza constituye una situación de limitaciones con bases de índole económica, cultural, espiritual o estructural, que se relacionan con la imposibilidad o dificultad para el despliegue de las capacidades humanas y la libertad, en un contexto espacial y temporalmente delimitado. En esta forma de conceptualizar la pobreza el factor fundamental no está en las carencias como indicadores estáticos, sino en las dificultades que estas implican para el despliegue de las capacidades de ser agentes de bienestar y tener las oportunidades de conseguirlo. Igualmente, este desarrollo de capacidades va, incluso a nivel institucional formal, más allá de aquellos satisfactores de consumo de bienes y servicios, sino que se sitúa en el fomento al sentimiento de plenitud e integración social que permita que las personas actúen como agencias autónomas.

Las consecuencias metodológicas de esta perspectiva resultan evidentes en la medida que se manifiesta la imposibilidad de abordar el problema de una única manera o por medio de unos indicadores estandarizados universales. Incluso sería inadecuado asumir que el comportamiento de las disposiciones macrosociales de satisfactores carece de precisión para denotar las reales condiciones territorialmente distribuidas para el desarrollo de tales capacidades y en su defecto de la pobreza.

Asumiendo esto, ajustar el estudio a una temporalidad y espacio específico constituye requerimientos de una investigación que cuente con las complejidades antes discutidas. No es posible negar que territorialmente, aun dentro de un mismo país, estado, o provincia, e incluso municipalidades, se configuran diferentes modos de diálogo con las oportunidades o limitaciones generales de los modelos de protección social, distintas institucionalidades locales que responden a intereses de los grupos de poder, etcétera, que vienen a reforzar patrones de comportamiento diferenciados.

Específicamente, respecto al medio urbano se han ido produciendo indicadores medibles para el análisis de la calidad de vida en las ciudades, y se toman aspectos como dimensiones demográficas, vivienda, criminalidad, mercado de trabajo, disparidad económica, administración local, cualificaciones, ambiente, clima, patrones de tráfico vial, sociedad de la información, y la infraestructura cultural (Feldman, 2008).

Desde estos enfoques, se habla de precariedad o pobreza urbana para hacer referencia a un desbalance entre la demanda y la oferta de servicios básicos que existe en una ciudad o parte de ella. Destacando la dimensión de limitación en el acceso a éstos que tienen los grupos en desventaja y pobres urbanos (Jordán y Martínez, 2009). Igualmente se plantea que el pobre urbano puede ser particularmente vulnerable a la fragmentación social, los mecanismos de interfamiliaridad e intracomunitarios pueden ser debilitados ante una heterogeneidad social y económica más amplia, asociada al rango de distribución económica de oportunidades y de acceso a infraestructuras, servicios e influencia política en las áreas urbanas. A esto se suma el criterio de desconexión de las áreas pobres y periféricas, con los centros metropolitanos: se ha planteado que uno de los principales obstáculos que enfrentan las comunidades pobres

es el acceso a la sociedad mayor, siendo vulnerables en términos de su capital físico pero también social (Hossain, 2005).

La desigualdad en el acceso a bienes y servicios y, en general, al consumo, suele poner barreras a la movilidad social, contribuyendo a establecer “cristalizaciones” en la sociedad, que impiden su progreso y, por lo tanto, no sólo afectan a las situaciones individuales y familiares, sino también a la sociedad como un todo, lo cual luego se revierte en las limitaciones que propician la reproducción del fenómeno.

Por tanto, la pobreza es constituyente, y resultado de disposiciones institucionales territorialmente distribuidas, que limitan el ejercicio de la libertad y despliegue de las capacidades humanas, llegamos a concebir entonces que lo que una persona o familia puede lograr, está influenciada por las oportunidades económicas, políticas, los poderes sociales que le son otorgados y las condiciones de salud, educación y estimulación de la iniciativa a su alcance. Estas cuestiones manifestarían las oportunidades contenidas en los arreglos institucionales para la participación en los procesos de tomas de decisiones o agencia del bienestar, pero en la medida en que también influyen sentimientos de desamparo, o de inseguridad, de falta de poder o de empoderamiento, se revierten asimismo en cotos de aprovechamiento de las opciones que socialmente la sociedad distribuye entre sus miembros.

De todo lo anterior se resume que teniendo una mirada compleja del proceso de la pobreza existen criterios medibles como es el caso del ingreso, y las condiciones materiales de vida; pero otros de mayor profundidad y abstracción son escasamente posibles de acceder con una mirada superficial al asunto como es el acceso al conjunto de recursos comunes, facilidades provistas por el estado, bienes, dignidad, conexión-integración social y autonomía y auto-satisfacción (Hossain, 2005).

Siguiendo por la senda propuesta en el apartado anterior, cabría entonces interesarse por cómo las concepciones que se manejan para entender el bienestar en las ciudades asumen el despliegue y potenciación de las capacidades de los sujetos, y cómo esas capacidades se relacionan con el ambiente en su acepción más amplia, configurando espacios promotores y espacios limitantes y cómo estas diferencias pueden ser visibilizadas. Para abordar estas cuestiones es necesario construir dimensiones abiertas e integradoras, posibles de ajustarse a estos espacios y que se centren tanto en las oportunidades formales como en el proceso mismo de apropiación, con un enfoque permita aflorar tanto las estructuras institucionales formales socialmente construidas, como los sentimientos humanos, y el desarrollo de la espiritualidad que toma parte en ellas.

Dimensiones de análisis propuestas: abriendo el debate.

Es por esto que ante la complejidad del tema, se sugiere no sólo asumir reflexiones acerca de las condiciones legales e institucionales para la disposición de equidad en los vectores de realización que socialmente son asumidos como deseados, sino también indagar acerca de los resultados que estos vectores adquieren en contextos concretos.

En definitiva, a modo de apertura del debate, tomando como punto de partida los criterios anteriores, desde la complejización del tema del bienestar, y pasando por los distintos criterios que reformulan las nociones sobre la pobreza y sus rasgos en el entorno urbano, se podría tentativamente delimitar cinco

ejes fundamentales del análisis del bienestar en cuya limitación podríamos interpretar la existencia de situación de pobreza:

- Acceso a una educación de calidad que promueva la capacitación para tomar parte de los procesos de la toma de decisiones. Por tanto, incluye niveles de instrucción pero también orientación cultural, ciudadana y política.
- Posibilidades de desplegar una vida sana en su sentido más amplio, donde se incluye una larga vida, baja morbilidad, seguridad y calidad del hábitat local y familiar.
- Oportunidades reales de incidencia directa en los procesos que atañen al desarrollo de la vida en la sociedad. Por lo tanto, hace referencia al acceso al empleo y otras fuentes de ingreso estables, formales y suficientes para alcanzar un consumo de bienes y servicios decoroso, existencia y uso de mecanismos de participación social activa y posibilidades de diálogo institucional.
- Derecho a/y desarrollo de una identidad, sentido de pertenencia e integración social en todas sus acepciones.
- Desarrollo de sentimientos de plenitud y realización, que se traducen en el sentirse capaz de ser y proponer.

Antes de concluir estas páginas, sólo añadiría dos ideas o aspectos. Por una parte reforzar el criterio de que estas dimensiones no implican sólo las coberturas institucionales formales, sino que sobre todo están enfocadas hacia las realizaciones personales, individuales y colectivas de la libertad humana. Por último, y por supuesto, reconocer que en tanto estas problemáticas de análisis no tienen una única manera de aproximación o enfoque, se asume la necesidad de imbricar enfoques cualitativos y cuantitativos, así como diferentes niveles de análisis de lo social que deriven en un abanico de formas diversas de aproximación complementarias atravesadas por lecturas territoriales y temporales diferenciadas.

Bibliografía

- Alejandro, Martha 2008 "La participación, reconceptualizando el tema" en Chaguaceda, Armando 2008 (comp) *Participación y espacio asociativo* (Ciudad de La Habana: Editorial Acuario).
- Castell, Manuel 2010 "La cuestión urbana" en Márquez, Miguel et. al 2010 *Antología : recuperación integral de Centros Históricos* (La Habana : Editorial Caminos : Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana).
- Dubois, Alfonso 2009 "Desarrollo humano a escala local" Conferencias ofrecidas en Salto los días 26 y 27 de junio 2009.
- Espina, Mayra 2006 "Dinámica de los procesos socioestructurales y las desigualdades en la transición socialista cubana". Ponencia presentada para el Curso de Estructura Social, La Habana, Taller CIPS 2006.
- Espina, Mayra Paula 2008 *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Espina, Mayra Paula 2010 *Desarrollo, Desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja* (Ciudad de La Habana: Editorial Acuario).

- Feldman, B. 2008 "The Urban Audit—Measuring the Quality of Life in European Cities" en <[www.epp.eurostat.ec.europa.eu/ cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-082/EN/KS-SF-08-082-EN.PDF](http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-082/EN/KS-SF-08-082-EN.PDF)>
- Hossain, Shahadat 2005 "Poverty, Household Strategies and Coping with Urban Life: Examining 'Livelihood Framework' in Dhaka City, Bangladesh" en *Bangladesh e-Journal of Sociology*. Vol. 2. N° 1. enero 2005.
- Jordán, Ricardo y Martínez, Rodrigo 2009 *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas* (Santiago de Chile: CEPAL- ONU).
- Morin, Edgar 2005 "Complejidad restringida, Complejidad general" Texto leído en el coloquio "Inteligencia de la complejidad: epistemología y pragmática" Cerisy-La-Salle, 26 de junio del 2005.
- PNUD 1990 *Informe de Desarrollo humano* (Nueva York: Oxford University Press).
- Salcedo, Damián 1997 "La evaluación de las instituciones sociales según A. K. Sen" en Sen, Amartya 1997 *Bienestar, justicia y mercado* (Barcelona: Paidós ICE/UAB. Pensamiento Contemporáneo 48).
- Salvia, Agustín y Sejenovich, Héctor 2011 "El modelo teórico-metodológico del desarrollo social sustentable desde una perspectiva de derechos" Documento de trabajo para el curso virtual de CLACSO CROP "Pobreza, ambiente y cambio climático" dirigido por el profesor Héctor Sejenovich, agosto- noviembre de 2011.
- Sejenovich, Héctor y Gallo Mendoza, Guillermo 1996 "Pobreza y medio ambiente: el caso de Argentina" en Ernst R. Hajek, (comp.) 1996 *Pobreza y medio ambiente en América Latina* (Buenos Aires: CIEDLA).
- Sen, Amartya 1988 *The concept of Development* (London: Chenery and Srinivasan).
- Sen, Amartya 1997 *Bienestar, justicia y mercado* (Barcelona: Paidós ICE/UAB. Pensamiento contemporáneo 48).
- Sen, Amartya 1999 *Development as freedom* (New York: Anchor Books).

